

## CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA

### CLAUSULADO

1. Objeto del contrato
2. Obligaciones de las partes
3. Entrega del producto
4. Exoneración de responsabilidad al Centro docente
5. Política de atención al Cliente
6. Protección de datos de carácter personal
7. Nulidad e ineficacia de las cláusulas
8. Ley aplicable y jurisdicción
9. Aceptación y conformidad
10. Disponibilidad de la documentación, contratos, anexos y su firma

### DOCUMENTACIÓN REFERENCIADA EN ESTE DOCUMENTO

- Condiciones Generales de la compra [Este documento]
- ANEXO A – Oferta DISPOSITIVOS EN EL AULA
- ANEXO B – Condiciones generales de financiación – contrato ejemplo
- ANEXO C – Garantía LENOVO
- ANEXO D – ADP (Accidental Damage Protection)
- ANEXO E – Tramitación y Parte de asistencia

## **PRIMERA. - Objeto del contrato**

TICNOVA QUALITY TEAM S.L., (en adelante, TICNOVA), tiene las acreditaciones de LENOVO PLATINUM PARTNER a través de las cuales, desde sus numerosos centros y divisiones profesionales, ofrece la venta especializada, consultoría educativa y de empresas, formación a medida y servicio técnico autorizado en relación con los productos y servicios de LENOVO y otros accesorios y/o compatibles. TICNOVA garantiza que todos los Productos y Servicios que suministra son originales, y no vulneran ninguna ley, derecho o interés de tercero alguno, en especial los referidos a propiedad industrial e intelectual, y que cuenta con las correspondientes licencias para el desarrollo de su actividad.

TICNOVA ha concertado un convenio de colaboración con su centro educativo a fin de promover el uso de las tecnologías entre alumnado, profesorado y padres/madres/tutores tanto en las aulas como fuera de ellas como medio para la mejora de la educación y de la integración social y en el mundo laboral.

En aras de la consecución de dichos fines, TICNOVA ofrece un Producto propio innovador y registrado denominado “DISPOSITIVOS EN EL AULA” a dichos potenciales beneficiarios, exclusivamente dentro de la finalidad y alcance del proyecto educativo acordado con su centro de enseñanza, en unas condiciones económicas y de compra ventajosas.

DISPOSITIVOS EN EL AULA, incluyendo el CHROMEBOOK como elemento principal, se complementa junto a una escogida selección de productos y servicios de diferentes fabricantes de primer nivel, definidos y adaptados según las necesidades y requerimientos del proyecto educativo del centro. Este producto, sus componentes y oferta específica se describe en el documento denominado “ANEXO A – Oferta DISPOSITIVOS EN EL AULA para su centro educativo.

Los servicios propios incorporados y suscritos al CHROMEBOOK de DISPOSITIVOS EN EL AULA como MDM (Gestión de dispositivos móviles aplicado desde el centro educativo a este Chromebook) y tendrán una duración y/o vigencia establecida según la configuración del Producto acordada con el centro educativo (Anexo A)

Por el presente contrato TICNOVA se compromete a entregar en el punto de recogida acordado, es decir, en su centro educativo, en tiempo y forma pactados con el mismo, el Producto “DISPOSITIVOS EN EL AULA” del CONTRATANTE, en el número de unidades que éste haya solicitado, y dentro de la finalidad especificada, a través de las vías habilitadas para ello como el sitio web seguro principal del Producto DISPOSITIVOS EN EL AULA u otros espacios virtuales o presenciales que se determinen y comuniquen de forma oficial para tal efecto, a cambio de un precio cierto, una vez abonado.

El contenido, características y resumen de condiciones económicas y financieras del Producto, “DISPOSITIVOS EN EL AULA” específico, se describen en el documento denominado “ANEXO A – Oferta DISPOSITIVOS EN EL AULA para su centro educativo.

A efectos de facilitar la adquisición del mismo al CONTRATANTE se han establecido las condiciones de pago y precio más favorables, habilitando así varias vías para el pago, a

saber:

- i. Pago financiado, a consumidor final mayor de dieciocho años, no a empresa, a través de entidad SANTANDER CONSUMER FINANCE, sujeto a aprobación de la misma, en 3/6/12 o 20 cuotas mensuales, según lo acordado con el centro educativo, las cláusulas generales de financiación a consumo se describen en el documento denominado ANEXO B - Condiciones generales de financiación. Para la contratación, únicamente se necesita el
  - DNI
  - Tarjeta de crédito o débito
  - Móvil
- ii. Pago al contado, pudiendo elegir entre:
  - Tarjeta de crédito o débito
  - Transferencia bancaria

## **SEGUNDA. - Obligaciones de las Partes**

### **A. Obligaciones de TICNOVA:**

- i. Entrega del Producto. – TICNOVA, una vez satisfecho el pago, se compromete a entregar el Producto en perfecto estado en el centro educativo. TICNOVA no será responsable por los errores o incidencias causados en la entrega desde el mismo punto de recogida al CONTRATANTE.
  - ii. Garantía del Producto. - TICNOVA otorgará la garantía que en su defecto otorgue el fabricante de los componentes incluidos en la oferta DISPOSITIVOS EN EL AULA. Para el producto LENOVO puede consultar condiciones en ANEXO C – Garantía LENOVO. En cualquier caso, las garantías otorgadas, del producto facturado a consumidor final y no a empresa, nunca serán otorgadas por un plazo inferior a dos (2) años desde la fecha de entrega de las mismas, y el importe máximo garantizado será el Precio pagado por el Producto. Quedan excluidos de toda garantía los defectos o deterioros producidos por hechos externos, accidentes, desgaste y uso o manipulación indebida por parte del CONTRATANTE, así como perjuicios indirectos, lucro cesante y/o daños consecuenciales.
- Seguro del Producto. – El CHROMEBOOK dispone de un seguro de daños y robo para todo el período de meses acordado, según se especifique en el producto, descrito en los documentos ANEXO A – Oferta DISPOSITIVOS EN EL AULA y ANEXO D – ADP (Accidental Damage Protection)

TICNOVA en ningún caso será responsable en relación con:

- a. Los errores, retrasos en el acceso por parte del CONTRATANTE a la hora de introducir sus datos en el formulario de pedido, la lentitud o imposibilidad de recepción por parte de los destinatarios de la confirmación del pedido o cualquier anomalía que pueda surgir cuando estas incidencias sean debidas a problemas en la red Internet o de las comunicaciones, causas de caso fortuito o fuerza mayor y cualquier otra contingencia imprevisible ajena a la buena fe de la empresa. En todo caso, TICNOVA se compromete a solucionar los problemas que puedan surgir y a ofrecer todo el apoyo necesario al CONTRATANTE para llegar a una solución rápida y satisfactoria de la incidencia.
- b. De los errores o daños producidos por un uso del servicio ineficiente y de mala fe por parte del CONTRATANTE.
- c. De la no operatividad de la dirección de correo electrónico o vías de contacto facilitadas por el CONTRATANTE para el envío de la confirmación del pedido o seguimiento del mismo.
- d. De la no aprobación u autorización del pago del Producto desde el medio de pago escogido por el CONTRATANTE por parte de las entidades bancarias o financieras, pasarela de pago o intermediarios.
- e. De los eventuales y no esperados retrasos en la entrega de la oferta DISPOSITIVOS EN EL AULA en el punto de recogida si el motivo es por problemas de disponibilidad, de transporte y/o logísticos y/o causas ajenas imputables directamente a TICNOVA para lo que procurará dar siempre una solución acorde para ambas partes.
- f. TICNOVA exclusivamente aceptará la devolución para su sustitución de los Productos siempre y cuando éstos estén defectuosos o no lleguen al punto de recogida en correcto estado. TICNOVA se hará cargo, en este caso, de los gastos ocasionados como consecuencia de tal sustitución siempre que el punto de recogida comunique este hecho, en el plazo de 7 días hábiles contados desde la fecha de entrega (Open the Box) y el Producto, y sus componentes, no hayan sido alterados ni desprecintados, activados, y/o usados en ningún caso.

Para poder realizar la devolución de un Producto, para su sustitución, desde el punto de recogida es imprescindible cumplir las siguientes condiciones:

- a. La devolución por incidencia para su sustitución deberá realizarse en el plazo de 5 días hábiles desde la entrega.
- b. El Producto deberá encontrarse en perfectas condiciones con su embalaje original sin deteriorar.
- c. El Producto deberá ir completo, esto es acompañado de todos los accesorios y complementos, embalajes, cartonajes, manuales o documentación si proceden.
- d. El COMPRADOR no debe aceptar desde el punto de recogida ningún producto que tenga el embalaje externo dañado.

Se comprobará, antes de aceptar la devolución desde el punto de recogida, que se cumplen estas condiciones. No se aceptará ninguna devolución para su sustitución que no

las cumpla, en cuyo caso se procederá a retornar el pedido al CONTRATANTE al punto de recogida.

El Producto que, habiéndose recibido correctamente y sin daños de transporte, tenga problemas de funcionamiento hardware según las condiciones de Garantía será tramitado según se indica en la cláusula QUINTA del presente contrato.

#### C. Obligaciones del CONTRATANTE:

- i. Los precios de los Productos que aparecen en el sitio web aparecen siempre con impuestos y gastos de transporte al centro educativo incluidos.
- ii. Documentación. - TICNOVA emitirá factura al CONTRATANTE cuya información es recogida a través de la web de contratación en el apartado de datos del comprador o datos de facturación si estos fueran diferentes a los del comprador.
- iii. Formas de pago. - El CONTRATANTE deberá abonar el importe correspondiente al Precio mediante:
  - Pago financiado, a consumidor final mayor de dieciocho años, no a empresa, a través de entidad SANTANDER CONSUMER FINANCE, sujeto a aprobación de la misma, en 3/6/12 o 20 cuotas mensuales, según lo acordado con el centro educativo, las cláusulas generales de financiación a consumo se describen en el documento denominado ANEXO B - Condiciones generales de financiación.
  - Pago al contado, mediante tarjeta de crédito o débito o transferencia bancaria

#### **TERCERA. - Entrega del Producto**

El plazo de entrega será el acordado con el centro de enseñanza en el punto de recogida pactado, siempre que se haya formalizado la compra dentro del plazo mínimo acordado, y nunca menos de 15 días laborables antes de ese plazo.

TICNOVA se reserva el dominio y la propiedad del Producto hasta el total pago de su Precio.

#### **CUARTA. - Exoneración de responsabilidad al Centro docente**

TICNOVA, y no el centro docente, será responsable de la asistencia comercial y/o técnica, referida a defectos de hardware en garantía o fuera de ella de los productos vendidos desde TICNOVA al CONTRATANTE, pudiendo estar, esta asistencia, sujeta a coste para el CONTRATANTE. La asistencia relativa a formación en el uso o configuración siempre estará sujeta a coste; si bien puede haber un acuerdo de servicio dentro del marco del proyecto establecido con el centro docente colaborador.

El CONTRATANTE deberá contactar con el Centro de Atención de TICNOVA, para este tipo de actuaciones técnicas, de la forma especificada en la cláusula QUITA.

En caso de impago de las cuotas de financiación a SANTANDER CONSUMER FINANCE por parte del CONTRATANTE, TICNOVA y el Centro Educativo, estarán excluidos de cualquier acción en dicho sentido, siendo un incumplimiento de la relación contractual de financiación con dicha entidad, y siendo por tanto esta entidad bancaria la legitimada para iniciar las acciones judiciales o extrajudiciales que entienda pertinentes en defensa de sus intereses.

El CONTRATANTE es conocedor de que tanto la compra del Producto como el pago o la firma del contrato de financiación con la entidad bancaria no está vinculado ni ligado a la no permanencia del beneficiario, usuario y/o CONTRATANTE en el centro educativo.

#### **QUINTA. - Política de atención al Cliente**

En caso de siniestro, robo o expoliación del CHROME de la Oferta DISPOSITIVOS EN EL AULA ha de ponerse en contacto con el asegurador GARANTE tal como se recoge en el documento ANEXO E – Tramitación y Parte de asistencia

Para cualquier otra incidencia hardware en garantía y fuera de garantía, o solicitud de recompra al finalizar el ciclo de meses fijado, el CONTRATANTE puede contactar con el Centro de Atención enviando un correo a [postventaempresas@ticnova.org](mailto:postventaempresas@ticnova.org), indicando los datos de El CONTRATANTE, el Número de serie del equipo y los síntomas del problema.

#### **SEXTA. - Protección de datos de carácter personal**

TICNOVA queda obligada al Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento 2019/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

Todos los datos personales facilitados por el CONTRATANTE serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal creado y mantenido bajo la responsabilidad de TICNOVA. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el CONTRATANTE, en todo momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad sobre sus datos personales comunicándolo por correo electrónico a [pd@ticnova.es](mailto:pd@ticnova.es).

TICNOVA podrá notificar al centro educativo los nombres de los compradores y los productos adquiridos por ellos/as, siempre en el marco de este proyecto.

TICNOVA manifiesta que tienen implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garantizan la seguridad de datos de carácter personal, evitando su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado, habida cuenta de la naturaleza

de los datos que trata y los riesgos a los que dichos datos puedan estar expuestos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente aplicable en cada momento. Dichas medidas se refieren a los ficheros, centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento.

Puede consultar nuestra política de privacidad en <https://ticnova.es/esp/rgpdue.html>

#### **SÉPTIMA. - Nulidad e ineficacia de las cláusulas**

Si cualquier cláusula incluida en las presentes Condiciones Generales fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia tan sólo afectará a dicha disposición o a la parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo las presentes condiciones generales en todo lo demás, considerándose tal disposición total o parcialmente por no incluida.

#### **OCTAVA. - Ley aplicable y jurisdicción**

Las presentes Condiciones Generales tienen carácter mercantil y se regirán por sus propias cláusulas, y en lo en ellas dispuesto, por lo previsto en el Código de Comercio, y demás leyes y usos mercantiles.

Las Partes, con renuncia expresa a su fuero propio, si lo tuvieren, se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de REUS, para la resolución de cuantas cuestiones litigiosas pudieran suscitarse en relación con la interpretación y ejecución del presente Contrato.

#### **NOVENA. - Aceptación y conformidad**

El CONTRATANTE acepta expresamente las cláusulas contenidas en las presentes Condiciones Generales, así como la documentación anexa referida.

#### **DÉCIMA. – Disponibilidad de la documentación, contratos, anexos y su firma**

Este mismo documento, y así como los documentos referenciados como anexos, se encuentran disponibles dentro de la web de compra de la oferta DISPOSITIVOS EN EL AULA en [https://centroeducativos.ticnova.es/"nombre del centro"](https://centroeducativos.ticnova.es/) pudiendo así ser descargados previamente por el interesado/a para su revisión anterior a la compra.

La firma de los documentos digitalmente es condición necesaria para avanzar en el proceso de contratación, se anotarán los datos personales y de facturación del CONTRATANTE, así como la fecha y hora de la transacción y la dirección IP de internet del dispositivo desde donde se hace la compra.